

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 13 de mayo del 2011

Ala Asamblea General de Accionistas de
SERVIALPHA S.A
Ciudad.

En mi calidad de Comisario y conforme a las disposiciones contenidas en Código de Comercio y a las normas para el ejercicio de la Función de Comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe correspondiente, el cual abarca el ejercicio finalizado 2010.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los resultados de la evaluación de la gestión administrativa y financiera han sido favorables, tal como se evidencia en los valores que muestran las cuentas en los Estados financieros auditados al cierre del ejercicio económico 2010. Así mismo es conveniente resaltar que en dicho periodo, la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva de la Empresa estuvo enfocada a dirigir y planificar ventas.

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, se puede observar a través de los valores reflejados en los indicadores que el resultado de la gestión en el plano económico-financiero tuvo un crecimiento en el ejercicio fiscal 2010, excepto en el índice de liquidez por cuanto hubo una inversión significativa en activos fijos. El resultado positivo se muestra en el ejercicio económico 2011, siendo producto del esfuerzo de la gerencia en mejorar los aspectos fundamentales del negocio.

En mi carácter de Comisario de SERVIALPHA S.A, efectué pruebas selectivas de los registros contables de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general y con base en los informes de auditores externos, por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de SERVIALPHA S.A, así como los resultados de sus operaciones. Las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera para el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las bases contables internacionalmente aceptadas.



Mirian Wintimilla
Licencia profesional No. 048277



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

11 3 MAY 2011

Sheila Páez